

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2024

Partida: Servicio Electoral

Miles de \$

Sub-Título	Clasificación Económica	Total
	INGRESOS	126.370.526
05	Transferencias Corrientes	10
08	Otros Ingresos Corrientes	108.134
09	Aporte Fiscal	126.262.342
10	Venta de Activos No Financieros	20
12	Recuperación de Préstamos	10
15	Saldo Inicial de Caja	10
	GASTOS	126.370.526
21	Gastos en Personal	16.121.498
22	Bienes y Servicios de Consumo	6.757.488
23	Prestaciones de Seguridad Social	10
24	Transferencias Corrientes	103.200.057
25	Integros al Fisco	101.545
29	Adquisición de Activos No Financieros	189.918
34	Servicio de la Deuda	10

GLOSAS:

01 Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad \$11.716 miles.

02 Asociada al Subtítulo 21, Gastos en personal.

El personal a honorarios podrá tener la calidad de Agente Público, para efectos de lo dispuesto en el decreto ley N° 799, de 1974; para el desempeño de labores de fiscalización o certificación y hacer efectiva su responsabilidad administrativa, civil y penal por el desempeño de sus labores, de acuerdo con lo que se establezca en el respectivo convenio.

03 Asociada al Subtítulo 24, Transferencias Corrientes.

En aquellos casos en que, en ejercicio de la habilitación establecida en el artículo 7° de la presente ley, se contrate personal a honorarios con cargo al Subtítulo 24 de esta Partida, podrá otorgársele a aquel la calidad de Agente Público, para todos los efectos legales, incluyendo lo dispuesto en el decreto ley N°799, de 1974; para el desempeño de labores de fiscalización y hacer efectiva su responsabilidad administrativa, civil y penal por el desempeño de sus labores, de acuerdo a lo que se establezca en el respectivo convenio.